



Factura: 001-002-000032008



20171701069D00158

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20171701069D00158**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE ENERO DEL 2017, (15:58).



  
NOTARIO(A) MIGUEL ANGELO TITO RUILOVA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



141  
1881  
7038

REPÚBLICA de PANAMÁ  
+ TIMBRE NACIONAL +

≡002.00

PA 1109



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2015.11.17 17:41:13 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 3788



### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

496081/2015 (0) DE FECHA 17/11/2015

QUE LA SOCIEDAD

LUBEC MANAGEMENT INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 700402 (5) DESDE EL MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2010

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE EUGENIO SILVA RITTER

SUSCRIPTOR: DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

DIRECTOR: JOSE E. SILVA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EXPEDIDAS EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 05:23 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE:

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Elvando Pacheco

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: 39

CERTIFICADO 19 NOV 2015

5 EN PANAMÁ

6. el \_\_\_\_\_

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 69774

9 Sello/timbre 2 10. Firma Miguel Ángel Tito



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

**NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
En - 1 - foja(s). Quito a

05 ENE. 2017



**Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova**  
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO